

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 4 de Noviembre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.178

LO DE ORIENTE

RUSIA Y EL JAPON

Telegrafías de Yokohama (Japon) dando cuenta de que el gobierno japonés ha recibido noticias confidenciales que desmientan la información de que las obras construidas por Rusia en Youkampo, situado en el territorio de Corea, están destinadas únicamente al establecimiento de un semáforo.

En realidad, Rusia construye fortificaciones, revelando claramente sus preparativos belicosos, y coloca poderosos cañones en los puntos que dominan los caminos próximos a esa parte de la Corea.

Los periódicos japoneses consideran tan graves estas noticias recibidas por el gobierno de su país, que califican la actitud de Rusia de actos de verdadera hostilidad, añadiendo que los rusos han violado la integridad del territorio coreano, ocupado una importantísima base de operaciones, puesto que Youkampo se halla situado dominando la embocadura del río Yale.

Otras noticias recibidas de Tokio, Kobe y Tien Tsia, confirman también la excepcional gravedad de la actual situación del Extremo Oriente.

En Tien Tsia corre públicamente el rumor de que los japoneses han advertido a los chinos, por conducto oficial, que si no consiguen afirmar la autoridad del Celeste Imperio en la Mandchuria, el Japon se verá obligado a atacar Rusia para restablecer el equilibrio, y a este propósito empezará por ocupar parte del territorio de China.

Ocupándose de estos asuntos el corresponsal del «Daily Express» en San Petersburgo telegrafía a su periódico, dándole cuenta de una importante entrevista celebrada por un caracterizado personaje del ministerio de Negocios

Extranjeros de Rusia.

Este diplomático ha manifestado que Rusia no tiene intención de provocar la guerra con el Japon, ni menos de precipitar la ruptura de las hostilidades, pero que para mantener la paz se necesitan que concurren dos voluntades pacíficas.

Añadió el personaje ruso el consejo de que deben ser acogidas con gran reserva todas las noticias sensacionales que se relacionen con el Extremo Oriente.

Por su parte, otro personaje militar ha declarado en otra entrevista lo que sigue:

«Estamos dispuestos a defender a toda costa contra el Japon, y hasta el punto que sea necesario, nuestras posiciones conquistadas en el Extremo Oriente.»

NOTICIAS

M. Lépine, prefecto de policía de París, ha presenciado un concurso para escoger el mejor modelo de barca automóvil, con el fin de organizar una pequeña flota en el Sena, destinada a perseguir ladrones por el río, evitar delitos y prestar auxilio.

Han sido escogidas entre las presentadas las dos que mejores condiciones de velocidad y estabilidad reunían.

El automovilismo va entrando en una verdadera vía práctica.

El Automóvil-Club de Francia ha organizado esta semana un concurso de carruajes para transporte de viajeros y mercancías, con el fin de determinar las condiciones que para este servicio han de reunir y los hoy conocidos que mejor pueden prestar este servicio.

Los amateurs a la fotografía tienen un nuevo procedimiento que pronto

adquirirá gran desarrollo y diferentes aplicaciones.

Se denomina Crista'ografía, y por él se reproduce y fija sobre los vasos y objetos de la misma materia de un modo tan inalterable como el esmalte, toda clase de clichés tomados de diferentes objetos.

El medio es sencillísimo y sumamente barato.

La emperatriz viuda de Rusia, María Feodorovna, ha tomado la iniciativa para la organización en los vastos pórticos del palacio de Tauride, en San Petersburgo, de una grandiosa Exposición universal que tomará por nombre «El mundo de la infancia».

Se presentará en ella cuanto se relaciona con todas las cuestiones infantiles: educación, libros, jugeres, etc., y los ingresos se destinarán a un fin benéfico.

Un despacho recibido de Nueva York por el periódico francés *Globe*, manifiesta que habiendo desaparecido el millonario M. G. L. Wentz de Filadelfia, que se encontraba cazando en Wise-County (Virginia), hace una semana, la familia ofrece ciento veinticinco millones de francos al que lo encuentre vivo y 25.000 únicamente si aparece muerto.

Question de barba.

En los Estados Unidos la barba se halla en absoluto desterrada por la moda, en forma tal, que los marinos de otras naciones, al llegar a los puertos de aquella República, se hacen rasurar.

En Inglaterra la moda gana adeptos en gran número, y una campaña contra los médicos barbudos se ha iniciado, acusándolos de transportar microbios en ella, los cuales depositan en los enfermos al auscultarlos.

una nación, y las de la francesa son sin hacernos ilusión alguna incomparablemente superiores a las de España.

En una palabra; que España no contando con mas recursos seguros que los propios, los seguros si pero escasos de Portugal, y los probables y no muy abundantes que Inglaterra pudiera proporcionarla, entrará siempre en condiciones desventajosísimas en una lucha terrestre con Francia.

En contraposición de esta consecuencia, podemos decir que la alianza de España con dicha Potencia desde el mismo punto de vista considerada, sería para España de resultados favorabilísimos. No creo sea necesario hacer grandes esfuerzos para probarlo, pero lo lógico y natural es suponer que dada la diferencia de fuerzas, el ejército anglo-portugués sería verdaderamente arrollado por la avalancha que formarían los ejércitos franceses y españoles. Los ingleses se verían obligados a reembarcar a lo sumo, limitados a defender las plazas del litoral de Portugal, bajo

la inmediata protección de los cañones de la escuadra Británica. Inglaterra además debería dar por perdida, ó por inutilizada para sus escuadras, la plaza de Gibraltar.

Juzgo que todo lo supuesto y las consecuencias que de ello he deducido, son perfectamente admisibles y realizables, y como resumen de todo lo dicho me creo autorizado para sacar las siguientes consecuencias: que consideradas militarmente las dos probables alianzas de España, nos conviene; bajo el aspecto marítimo, aliarnos a Inglaterra, y la alianza con Francia bajo el punto de vista de la lucha en tierra. ¿A cuál de estas dos Naciones se da la preferencia?

Tal vez alguien se atreviera a resolver rotundamente este dilema y dejar sentenciado este pleito en el punto a que ha llegado, sin atender mas que a su impresión y a la superioridad que según su criterio, diese en el mundo, el dominio del mar ó de la tierra. Careciendo yo de conocimientos para con-

Hace dos años murió en Suiza un rico propietario, Mr. G. L., dejando a su esposa una cuantiosa fortuna.

La pobre viuda inconsolable corrió a Monte Carlo, y por entretenimiento perdió en los azares del juego cuanto poseía.

Recordando que el panteon de la familia donde su esposo dormía el último sueño era de valor, sin vacilar lo puso a la venta, trasladó el cadáver al rincón obscuro de un cementerio del pueblo, y perdió sobre el tapete los 7.500 francos que por él le dieron.

Hoy se ve reducida a pedir limosna, y está verdaderamente inconsolable.

El Papa Pio X ha sido siempre apasionado de las bellas artes. En Venecia se ocupó de la restauración de la Basílica de San Marcos, que gracias a él vuelve a la juventud ostentando mosaicos y frescos. La pequeña capilla de San Isidoro, que es la parte más curiosa y antigua de la Basílica, está completamente restaurada.

La iglesia de la pequeña ciudad de Tarcello, uno de los monumentos más antiguos de Venecia, que se encontraba en ruinas se ha salvado por los cuidados del Prelado de una destrucción inminente.

El cardenal Sarto deseaba que la música y el canto fuesen dignos de la grandeza de los templos. Quería volver a la liturgia pura, al canto gregoriano, y para ello estaba unido con Père Arneli, uno de los primeros y más fervientes apóstoles de la renovación de la música sagrada.

Cuando el Papa fué obispo de Mantua, daba por sí mismo lecciones de canto gregoriano a los seminaristas.

Cuando fué elevado a la silla de Venecia se ocupó personalmente, y con insistencia, de hacer nombrar en San Marcos al joven Don Perosi, que era

vencer a los partidarios de uno u otro extremo, he de permitirme sin embargo hacer respectivamente una observación a la que se inclinen a una u otra solución; la primera es, que cualquiera que llegase a ser la superioridad de Inglaterra en el mar, nunca podría hacerla efectiva en tierra por falta de fuerza en ella, cuando luche contra Francia y Rusia, y siempre que no se trate de pequeñas estensiones aisladas en el mar; y la segunda, que según notables pensadores, una nación que no tenga vida y fuerza en el mar, por grande que sea su poder terrestre, este poder es en gran parte ficticio, y desaparece por lo regular en plazo relativamente breve.

En virtud de todas las consideraciones anteriores, yo no me atrevo a inclinarme decididamente por la victoria en el mar ó en la tierra; y procuraré salvar el conflicto, tratando de averiguar en cual de las dos citadas Naciones aliados, el poder en uno y otro elemento nos resultará mejor promediado.

ESPAÑA

Y SUS ALIANZAS MAS PROBABLES

(Continuacion)

de Francia, pero no hay que olvidar que esta nación con mas del doble de habitantes que España, a un ejército de esta, siempre podría oponer otro en la misma relación que aquellos. Es verdad que Francia tendría que distraer grandes núcleos de tropas en la vigilancia de sus costas y fronteras, pero suponiendo que las que destina a ese objeto se eleven a medio millon de hombres, siempre le quedarán disponibles para luchar con el de las tres aliadas, por lo menos millon y medio de hombres. Además no es solo con hombres con lo que se hace frente a una guerra; son además necesarios medios para el sostenimiento de ellos y el de los elementos que utilizan durante aquélla, conceptos uno y otro que afectan de general a todas las fuerzas vivas de

entonces maestro de capilla y profesor del Conservatorio de Parma. Perosi aceptó con entusiasmo, y el cardenal se vió complacido en su deseo.

Nunca permitió que las naves de la iglesia se transformasen en salas de concierto, y hasta los Oratorios de Perosi se estrenaron fuera de la iglesia, asistiendo al estreno el patriarca y todo el alto clero.

Ahora que ocupa la primera dignidad de la Iglesia se espera que Pío X realice las esperanzas que en este sentido hizo concebir el cardenal Sarto.

La reina de Grecia ha hecho sus estudios y recibido el título de almirante de la Armada. Es la única mujer en el orbe que ostenta el uniforme de marino y que sabe dirigir acertadamente un buque de vapor ó de vela.

Hace poco el gobernador de Nueva Guinea ha mandado á su gobierno la noticia sensacional del descubrimiento de una raza desconocida hasta ahora, que habita el terreno pantanoso de la isla. El carácter de la comarca es de tal modo, que los habitantes se ven privados de hacer uso de sus piernas. El suelo es demasiado pantanoso para permitir caminar y asimismo es imposible usar canoas por la profusion de plantas acuáticas que cubren los inmensos terrenos cenagosos. Los naturales viven en chozas que construyen en los árboles encima del agua. A causa de estas condiciones de vida particulares, los naturales no saben hacer uso de sus miembros inferiores.

Al pisar algunos de ellos el suelo duro, sus piernas se pusieron doloridas y sus piés empezaron á sangrar. Toda la configuración de esta gente es extraordinaria. Desde la cintura arriba el cuerpo alcanza un desarrollo extraordinario, mientras que las caderas, piernas y piés son raquítics y sumamente débiles. Por su figura y sus costumbres son parecidos á los menes.

Entre los antropólogos ha hecho sensación este descubrimiento. El gobierno inglés ha anunciado al gobernador que enviará el personal científico adecuado para estudiar las propiedades físicas y las costumbres de la raza recientemente descubierta.

El 25 del pasado mes se inauguraron en Custrin, Prusia, los monumentos erigidos á la memoria del margrave

Juan de Branderburgo, que construyó la fortaleza de aquella ciudad, y del gran Elector, Federico Guillermo, que en su juventud también residió en ella, hallándose presente Guillermo II.

El burgomestre, en un brindis, aludió á la divisa del margrave Juan: *Solus spes mea Christus*. El Emperador contestó: «Que esa divisa sea la de los Hohenzollern y por lo tanto también la suya.»

Guillermo II señaló los caracteres principales de la obra del gran Elector; el tiempo que pasó en Custrin, fué para él de aprendizaje de la disciplina; allí aprendió que el Soberano tiene el deber de ser el primer servidor del Estado y luego añadió:

«Es preciso que la disciplina eche raíces lo mismo en la mansion del Rey que en la de los particulares, en el ejército que en el pueblo. Aprendamos de esos príncipes el respeto á la autoridad, la obediencia á la Corona, á nuestros padres y á la patria; de esas cualidades se deriva el patriotismo, la subordinación del interés privado al bien de la comunidad; es decir, todo aquello que mas falta hace en estos tiempos.»

Un conflicto, seguido de escenas de desorden, se produjo en la Dieta de Istria, entre la minoría eslava y la mayoría italiana. Quejábanse los primeros de que á ninguno de los suyos se le hubiera elegido para formar parte de las comisiones y quisieron hacer una obstrucción sistemática. Hubo momentos en que los dos partidos estuvieron á punto de llegar á las manos. La sesión duró ocho horas y media.

Paris.—La nota de las potencias presentada á Turquía, acerca de los asuntos de Macedonia, contiene cuatro bases que constituyen una intervención positiva.

Es dichas bases se pide una comisión mixta en que estén representadas las grandes potencias.

Paris.—Un despacho de Londres anuncia que se ha dispuesto enviar á Wei-Hai-Wei, estación inglesa en China, algunas fuerzas navales británicas para nivelar las que posee Rusia en el Extremo Oriente. Tres cruceros han zarpado ya de Hong Kong, y de la escuadra del Mediterráneo y del canal de la

Mancha se destacarán algunos acorazados con rumbo á China.

Como el buscar este promedio en virtud de consideraciones abstractas, es muy probable no nos condujese á ninguna solución práctica, procuraré buscarlo dentro de un criterio determinado y elijo el mas estrecho, el que menos dá lugar á que la imaginación se extravíe en generalidades y abstracciones: en el económico.

IV

Para poder buscar la solución de que he hecho referencia dentro del criterio marcado, tenemos que empezar buscando el medio de enlazar la cuestión económica con el aspecto militar. El medio es sencillísimo, y solo consiste el lazo de union en la pregunta siguiente: ¿que alianza de las dos propuestas, impone á España mayores sacrificios pecuniarios?

Antes de entrar de lleno en el estudio de la respuesta, empezaré por recordar á mis lectores; que tanto la alianza con una como con otra nación, nos impone la obligación de poner tier-

tos y determinados puertos nuestros, en condiciones de poder servir como bases de operaciones ó simplemente de puntos de apoyo á una escuadra. Deben por lo tanto esos puertos estar perfectamente artillados, tener las defensas marítimas fijas y móviles que se juzguen necesarias, y estar dotadas de todos los medios suficientes para atender con rapidez á llenar las necesidades de aquéllas.

Por ser común á una y á otra alianza el gasto que á España representa, tanto la adquisición del material necesario para conseguir que esos puertos estuvieran en las condiciones expresadas, como el sostenimiento de sus guarniciones terrestres y marítimas, prescindiré de él en la parte económica de que me voy á ocupar.

Ya los términos en que debe encurrirse la respuesta á la pregunta anterior se van simplificando, pues descartada la parte referente á la defensa de puertos, no queda ya para una y otra alianza, mas compromisos que el de

dar; á Inglaterra un Ejército, y una Marina á Francia. La pregunta anterior queda de este modo cambiada en esta otra: ¿qué cuesta más, un Ejército ó una Marina?

Paris.—El acreditado periódico republicano «Le Temps» censura en un razonado artículo el viaje á España de algunos diputados franceses, que han ido á Barcelona á demostrar su hostilidad á las instituciones de un país amigo.

El referido periódico dice que dicho viaje no debe suscitar las susceptibilidades de la mayoría del pueblo español, porque la opinión pública en Francia presta la misma atención é importancia á los republicanos españoles que á los carlistas, no mezclándose en nada que afecte á la voluntad del país para gobernarse como mejor le parezca.

Paris.—Un despacho de Tánger dice que el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra ha invitado al Gobierno francés á intervenir nuevamente en los asuntos de Marruecos.

Un despacho de Tánger, de origen imperial, afirma que la insurrección toca á su término. El Sultán ha vuelto á Fez.

Dícese que son inexactos los rumores que han corrido sobre indisciplina y fracasos sufridos por los imperiales.

El despacho acaba diciendo que el Sultán tiene dinero de sobra.

Comunican de Argel que atendida la gravedad de la situación de Marruecos, la guarnición de Nemours se ha situado en la frontera.

Ha salido con dirección á Marnia una compañía procedente de Tlemcen.

En los alrededores de Uxda hay 3.000 hombres que manda el general O' Connor.

Desde Londres comunican que el ministro de Estado, M. Lasdowne ha invitado á Francia á que coopere en un nuevo préstamo que se trata de hacer al Sultán de Marruecos.

Se recibe un despacho de Tánger diciendo que ensayando la misión marroquí de Uxda la ametralladora recibida de Alemania, reventó la pieza, causando la muerte á un soldado é hiriendo á otros dos gravemente.

Dicen noticias acabadas de recibir que fuerzas rifeñas avanzan hacia la Alcazaba de Saidia, frontera argelino-marroquí.

Para intentar dar contestación á esta pregunta, es necesario saber, cual ha de ser ese Ejército y cual esa Marina.

El Ejército ha de ser el que ya antes di por supuesto que Inglaterra nos exigiría como previa condición de alianza, es decir: 150.000 hombres constantemente sobre las armas, perfectamente instruidos, equipados y organizados en las debidas proporciones para cada una de las armas y cuerpos, con las reservas, depósitos y material de guerra necesario; dispuesto todo para elevar aquel ejército con rapidez á la cifra de 580.000, en las mismas condiciones ya espresadas. Debemos además tener defendidos de modo permanente los pasos de los Pirineos que ya antes he citado, y alguno más si se creyese necesario.

Del efectivo total en pié de guerra,

FIESTA ONOMASTICA

Con motivo de ser hoy los días de S. A. R. el Príncipe consorte de Asturias, las tropas han vestido de gala, en los edificios públicos ha ondeado el pabellon nacional y en los consulados el de sus respectivas naciones.

La Fortaleza de Isabel II y el crucero de guerra español «Carlos V», han hecho las salvas reglamentarias.

En el Consulado de Portugal ha ondeado la bandera lusitana por ser hoy la fiesta onomástica de S. M. Fidelisima el Rey de Portugal.

Los oficiales panaderos han presentado una solicitud al presidente del gremio de Maestros pidiendo la celebración de la fiesta dominical.

Las canas prematuras envejecen la calvicie afea el PETROLEO SANSON para el cabello, hermosa y rejuvenece.

Hemos sido favorecidos con un calendario de «La Mutuelle Lyonnaise», sociedad de Prevision y Seguro sobre la vida en mutualidad, aprobada y autorizada por decreto de 3 de Junio de 1901, y que funciona bajo la vigilancia permanente y directa del Estado francés, teniendo su domicilio social, calle Grenette, 9, Lyon.

Dicho calendario lo hemos recibido por conducto de su representante en esta isla D. Diego Botella.

Agradecemos la atención.

Por telegrama recibido en el Casino «El Consey», se sabe que hoy á sido embarcado en Barcelona en el vapor «Isla de Menorca» que debe llegar mañana á este puerto, el telon metálico encargado por dicha sociedad.

CONSEJO UTILÍSIMO

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos». Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fabrica registrada en Europa y Américas.

En virtud de una circular del ministerio de Hacienda, ha sido prohibida la publicación de anuncios referentes á las loterías de Hungría y Hamburgo.

los 80.000 hombres servirían para reforzar las guarniciones de nuestros puntos de guerra, de algunas poblaciones para mantener el orden en ellas, y para guardar las costas en prevision de desembarcos. Creo que buenamente no es posible pedir mas á España.

El contingente naval que España debería aportar á la alianza con Francia y Rusia, sería el que unido á las Escuadras de esas Naciones equilibrara las fuerzas con las de Inglaterra; pero así como esta Nación he supuesto que no nos exigiría mas ejército que el que humanamente podemos dar, y no el que estableciese el equilibrio de fuerzas sumado al suyo y al de Portugal, así ahora en virtud de esa misma consideración, solo indicaré la escuadra que, según mi criterio, puede buenamente España aprontar á la alianza franco rusa.

A principios del corriente año é independientemente de los barcos que cada una de las Naciones citadas dedi-

(Continuará.)

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, conatosencias, dispepsias, (pocoma de digerir) raquitismo (arrecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Medicamento aprobado por la Real Academica de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callo, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Por los telegramas de «La Marítima», mañana llegará á este puerto procedente del de Barcelona y las escalas el vapor-correo «Isla de Menorca».

El «Nuevo-Mahonés» verificará su salida directa de Barcelona mañana jueves á las siete de la noche para llegar el viernes á este puerto.

CASINO «EL CONSEY»

Se participa á los señores socios que mañana jueves á las 9 de la noche se verificará el sorteo de localidades á asientos fijos.—Mahon 4 Noviembre 1903.—La Comisión.

Los efectos de la «Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada», de Barcelona, son inmediatos y de seguro resultado.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Se halla gravemente enferma habiéndosele administrado los últimos sacramentos la señora doña Mariana Pons, madre de nuestro amigo el Presbítero señor don Lorenzo Vanrell.

Deseamos á la paciente pronto alivio en la enfermedad que le aqueja.

En el Centro Ciclista Mahonés continúa abierta la lista á paleos para las funciones que se den en el Teatro Principal á nombre de dicho Centro.

La primera de dichas funciones tendrá lugar el día 18 del corriente.

Alcaldía de Mahon

SANIDAD

Está demostrado que una de las causas que mas poderosamente contribuyen á la propagacion de determinadas enfermedades, y en especial de la tuberculosis, es la costumbre, harto generalizada, de escupir en el suelo, dejando en él los gérmenes productores de aquella terrible dolencia. Por esto, en los pueblos cultos ha cuodido, y cuando cada día más, la práctica de emplear escupideras antisépticas, que se colocan en todos los sitios mas concurridos, como cafés, fondas, escuelas, etc. etc., y que pueden ser escupideras de las usuales, pero contenido, en vez de agua, una solución concentrada de sulfato de cobre ú otra análoga.

Consecuente esta Alcaldía con las ideas anunciadas, y de cuya bondad está íntimamente penetrada, se propone llevarlas á la práctica, estableciendo en todos los edificios municipales, oficinas, escuelas, casas de beneficencia, etcétera, las repetidas escupideras, con mandato terminante de servirse de ellas.

De desear es, por tanto, y así lo es para esta Alcaldía, que los Presidentes de Casinos, dueños de cafés, Jefes de taller, Directores de Colegios, etc. etc., presten su valioso concurso para introducir entre nosotros tan saludable mejora, bien convencidos de que ella ha de contribuir poderosamente á hacer menos sensibles los estragos de la referida enfermedad.

Mahon 4 Noviembre de 1903.—Juan Victory.

ADMINISTRACION - DEPOSITARIA de Hacienda de Menorca:

IMPUESTO DE TRANSPORTES

Circular.—Próximo á terminar el plazo para la formación del padron de los carruajes sujetos al pago del expresado impuesto, correspondiente al próximo año de 1904, esta Administración cree del caso prevenir á las compañías de transportes y á los dueños de carruajes ó carros que se dedican á la conduccion de viajeros ó mercancías de un punto á otro, cuyos trayectos no excedan de 35 kilómetros, que si no quieren incurrir en responsabilidades, que les serían exigidas irremisiblemente, deben proveerse de la patente que vienen obligados á satisfacer por razon de dicho impuesto y para ello es indispensable que cumplan con el deber que les impone el artículo 51 del reglamento de 20 de Marzo de 1900, de remitir por conducto del Alcalde del pueblo de su residencia, si la tuviesen fuera de la capital, con ocho días de anticipacion al en que se propongan empezar el ejercicio de dicho tráfico, relacion duplicada en la que se hará constar el número y clases de carruajes de su propiedad, expresando si los destinan al transporte de mercancía ó á la conduccion de viajeros, el número de asientos de cada uno de ellos, el de sus ruedas, el precio de los billetes, el número de caballerías destinadas al arrastre de los vehiculos el peso medio de las mercancías que puedan cargar, el precio del transporte de las mismas y la distancia que hayan de recorrer los carruajes desde el punto de partida hasta el último de destino.

Los carruajes que conduzcan la correspondencia pública y á la vez los que destinen á la conduccion de viajeros ó mercancías, que no sean propiedad del contratista respectivo, ó no figuren en su nombre en el padron del impuesto, será éste responsable subsidiario del importe de la patente que por cualquier causa dajaran de satisfacer los dueños de los mismos.

Y á fin de que llegue á conocimiento de los dueños de los referidos carruajes, se les invita bajo su mas estrecha responsabilidad, á que cumplan lo prevenido por el citado artículo 51 del reglamento, advirtiéndoles que de no hacerlo, se les instruirá expediente de ocultacion ó defraudacion.—Mahon 2 Noviembre 1903.—El Administrador Depositario, José Riera.

Ayuntamiento de Mahon

ARBITRIOS

El día veinte y tres del corriente mes, á las 11 y media de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la segunda subasta para el arriendo del arbitrio establecido sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año de 1904, con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 300 pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de 15 pesetas equivalente al 5 por 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rema-

tante á los diez días de hecha la adjudicacion definitiva á su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta 45 pesetas, equivalente al 15 por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotizacion oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del Municipio, admitiéndose éstos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instruccion de 26 Abril de 1900 sobre contratacion de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del art. 17 de la Instruccion y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitacion por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposicion para optar á la subasta del arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías» El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentacion y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la proposicion ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitucion de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente mas de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó mas de iguales mas ventajosas que las restantes, se hará la adjudicacion provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número mas bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminucion del precio ó rescision.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duracion de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decision de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujecion á lo que determina el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instruccion de 26 Abril de 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año 1904, se ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas... céntimos.

(Fecha y firma del proponente)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.—Mahon 4 de Noviembre de 1903.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

El Bien Público

POR TELEGRAFO

Madrid 4.

Bilbao.—En la zona minera ha ocurrido una colicion.

Un cantinero pidió á cuatro mineros le pagaran el gasto que habian hecho; éstos se negaron alegando que solo habian trabajado nueve días.

Por la noche fueron agredidos di-

chos individuos por el cantinero y un amigo de éste, resultando dos obreros heridos, uno de un balazo en el vientre, y el otro de once puñaladas, encontrándose gravísimo.

Madrid 4.

Pekin.—Ha sido incendiada una iglesia protestante establecida en el barrio de Chegrionokio, habiendo antes asesinado al pastor que cuidaba de la misma.

Madrid 4.

París.—Al salir del Teatro de la Opera han sido detenidos importantes ladrones ingleses.

Madrid 4.

Se ha verificado un mitin socialista, de protesta contra los sucesos de Bilbao.

Hablaron varios de los reunidos fustigando á los gobiernos que no han atendido á solucionar la cuestion obrera.

Reasumió los discursos el compañero Iglesias, abundando en el mismo sentido.

Madrid 4.

Los republicanos tienen preparadas sesenta enmiendas, para presentar en la discusion de los presupuestos.

Además se anuncia que se preparan otras enmiendas.

Madrid 4.

Entre otros decretos de Gracia y Justicia el Rey ha sancionado el nombramiento de Obispo de Astorga á favor de D. Julian Miranda, y el de Obispo auxiliar de Valencia á favor de D. Francisco García Lopez.

Madrid 4.

En vista de la obstruccion que se proponen hacer los diputados republicanos en las discusiones del Congreso, el Gobierno ha encarecido de los de la mayoría su puntual asistencia á las sesiones.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 4.

El «Nuevo Mahonés» ha fondeado sin novedad á las siete de la mañana.

El «Isla de Menorca» saldrá hoy. «El «Nuevo Mahonés» mañana.—Cardona.

ÚLTIMA HORA

Mañana á hora de itinerario saldrá para Palma el vapor-correo «Isla de Menorca».

Contestando á nuestras peticiones, se nos ha comunicado en los centros oficiales que mañana si el tiempo lo permite entrará en dique el crucero «Carlos V».

SALES JULIA

Tots els que tingin el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vichay, y obtin drán millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, laxosament litografiada containt 12 papers para preparar 12 litras d'aygua.—Demandase en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plaça del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals.
A MAHO, LOS SENORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Carlos Borromeo arzobispo y Modesta.

Santo de mañana.—Stos. Zacarías profeta, Eusebio é Isabel.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

Cotizacion oficial

Madrid 3.—4 t

4 por ciento interior.	77'30
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	97'40
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	478'50
Comp. Arrend. Tabacos.	441'50
París á la vista.	32'50 á 32'30
Londres á la vista.	33'32 á 33'26

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de la variacion de itinerarios ordenada por la Superioridad para regir desde la presente semana, la hora limite de admision de carga para los vapores de esta Compañía en el muelle de Mahon, queda fijada para lo sucesivo a las 16 y media del día de salida para Palma y Barcelona directamente ó sea los martes y viernes, y de todos los sábados para la línea de Barcelona y escalas.

La carga que se presente después de la hora indicada sólo será admitida satisfaciendo los cargadores el 10 por 100 de recargo sobre el importe del flete y será embarcada siempre que su embarque pueda realizarse sin perjuicio de la hora reglamentaria de la salida del buque respectivo.—Mahon 5 Octubre 1903.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Imp. de M. Perpal.

LA SAUVAGERE DE MARSELLA

FABRICA DE ABONOS ORGÁNICOS
PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
CON 120 MEDALLAS Y 9 DIPLOMAS DE HONOR

Ventajas del abono orgánico "LA SAUVAGERE"

Este ABONO DE ORIGEN FRANCÉS, ha obtenido grandísimos éxitos, superando en gran manera á los demás por contener las TRES MATERIAS MAS IMPORTANTES y verdaderas para un buen abono:
3 por 100 Azoe.—Sulfato de amoniaco.
6 por 100 Acido fosfórico.
2 por 100 Potasa.

cuyas condiciones le permiten emplear este abono para todas las cosechas, naranjos, viña, etc., etc.

Tiene este abono además la buena condición de PODERSE MEZCLAR CON ABONOS MINERALES, pudiendo el labrador que por cualquier motivo desee más riqueza de cualquiera de las tres substancias, hacer su mezcla, sin que aumente en mucho su coste.

El labrador puede obtener con nuestro abono orgánico UN ABONO QUE RESPONDE A SUS NECESIDADES, es decir, de BUENAS CONDICIONES, por su RIQUEZA y por su PRECIO.

Detalles de riqueza de nuestro abono, precios y muestras, podrá facilitarlos nuestro representante exclusivo en Menorca, D. Gerónimo Escudero, Plaza de la Constitución, 6.—Mahon. 11-15

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Trinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Mirallas, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de PTAS. 955.921.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que puedan perder bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adoptan, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo, en las cuestiones de más difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernández Deyá, 7, Mahón.

EL BAZAR

CASAS CALLE NUEVA 37 Y BUEN-AIRE 3

TEMPORADA DE INVIERNO

© CAPAS Y RUSOS SIN COMPETENCIA ©

Antes que el frío llegue comprad una capa de EL BAZAR y os evitareis un mal dengue que puede perjudicaros mucho.

Capas desde 5 á 20 duros.

Rusos desde 5, 5 y medio y 6 duros.

Calle Nueva 37 y Buen-Aire 3

1-8

APRENDICES

Se desean en esta imprenta.

ACEITES PUROS DE OLIVA

SE VENDEN EN

LA COLONIAL

DE

JOSÉ RIUDAVETS

PLAZA DEL CARMEN 13.—MAHÓN

ACEITE SUPERIOR	á pesetas 1'20 litro
IDEM EXTRA IDEM	" " 1'40 "
IDEM IDEM FINO	" " 1'60 "
IDEM IDEM IDEM	" " 1'80 "
IDEM VIRGEN	" " 2'00 "

"EL FÉNIX AGRÍCOLA"

Sociedad de seguros mútuos reunidos á cotizacion fija, constituida con arreglo á las leyes vigentes

Dirección general Fuencarral, 67.—Madrid

Sucursal de Cataluña é Islas Baleares, Merced 3 ent.—Barcelona

Seguros contra incendios de las cosechas, contra el pedrisco y la helada. VIDA Y ACCIDENTES DEL GANADO

Delegado en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernández, calle Deyá, núm. 7.—Mahon.

Para vender

Lo está un motor á gas de un caballo de fuerza, en muy buenas condiciones y estado. Se vende por tenerlo que cambiar por uno de mas fuerza.

Para informes, en el almacén de los Sres. Morro, Anglada y C., calle de Prieto y Caules, número 147, Mahón. 4-8

PARA VENDER

Lo está la casa calle del Carmen núms. 6 y 8. Para informes calle Arravaleta núm. 20.—Mahon. 7-8

7-8